



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación de Norte de Santander

Nº. 001000

Decreto No. _____ de 2026

(20 MAY 2026)

“Por el cual se efectúa un encargo de funciones mientras dura una situación administrativa”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las establecidas en el artículo 119 de la Ley 2200 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083 de 2015 establece las diferentes situaciones administrativas dentro de las cuales se enmarca la comisión.

Que el servidor público WILLIAM VERA ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No.88.158.521, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 14, con funciones en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Planta del Despacho del Gobernador del Departamento de Norte de Santander, con una asignación básica mensual de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$15.438.548) moneda corriente, fue comisionado mediante resolución N° 00950 del 13 de mayo del 2026 para asistir a la invitación a la sesión anticipación en acción Plataforma Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres del 2026, a realizarse entre los días miércoles 20 al viernes 22 de mayo de 2026 en la ciudad de Bogotá.

Que, el artículo 2.2.5.5.52 del Decreto 1083 de 2015 establece que se podrá asignar el desempeño de las funciones del empleo de un servidor que se encuentra en situación administrativa que no genere vacancia temporal pero que implique separación transitoria del ejercicio de sus funciones.

Que, para garantizar la prestación efectiva del servicio y la optimización de los recursos públicos mientras dura la comisión del titular del cargo, se hace necesario encargar a un servidor de la Administración Departamental en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, de la Planta del Despacho del Gobernador – Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, en virtud de lo expuesto, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR de las funciones del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 14, de la Planta del Despacho del Gobernador – Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, que desempeña el servidor WILLIAM VERA ARIAS, al doctor NESTOR JULIO FLOREZ ESCALANTE, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.215.812, durante los días comprendidos entre el miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de mayo de 2026, inclusive.

PARÁGRAFO: El funcionario encargado continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 222; Grado 10, de la Planta del Despacho del Gobernador de Norte de Santander, con funciones en la secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres, durante el tiempo que dure el encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los,

20 MAY 2026

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador del Departamento Norte de Santander

Proyectó: Jerly Daniela Cerveleón García – Abogada Externa
Revisó: Edwin José Lamus García – Profesional Especializado Gr 10 – Talento Humano
Revisó: Sandra Yaneth Quintero Martínez – Profesional Especializado Gr 12 – Talento Humano
Aprobó: Julio Cesar Silva Rincón – Secretario General